

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 08 DE FEBRERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 102 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 53 de fecha 08 de febrero de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo Grado 08 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de nueve horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el día jueves 09 de febrero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CARDENAS, Rut Nº 8.485.300-3, Directivo Grado 08 de la planta municipal, para hacer uso de nueve horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas el día jueves 09 de febrero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día viernes 10 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE ELLEGAS BARRIA LAGO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

NDO IVAN OJEDA GONZALEZ

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

FERNA

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

V		D DE PERMISO	FECHA: <u>8</u>	N° <u>53</u>
NOMBRE: MARICE (47) GRADO: 8 CAR				RCL
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	, and the same of		HASTA DEL DIA HASTA EL DIA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A				
9 FIRS	08:00	17:00	09/2	05/2
CON GOCE DE REM SIN GOCE DE REM	The second secon			X
MOTIVO: PEIZS	CUAL			
SALUDA ATENTAMENTE A USTED. RECURSOS HUMANOS:		_	FIRMA FUNCION	OUUI/ NARIO
EL SEÑOR (A) FERNAND	0000	DIAS ADMINISTI	UZALEZ	
CON FECHA 8 12 1231				

FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: 8, 2,23 Per